



El Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana, frente a los graves sucesos que ocurren siguen ocurriendo en la hermana República de Chile, DECLARA:

Primero, el comité condena la situación de violencia y abusos graves y sistemáticos a los derechos humanos que ha propiciado el Gobierno de Chile a través de una represión indiscriminada de la protesta social.

Segundo, valoramos la labor de la justicia de Chile en este contexto difícil de la historia del país, que ha permitido dejar atrás la omisión y complicidad de la judicatura chilena con las violaciones a los derechos humanos en el pasado.

Tercero, solicitamos la creación de una comisión de verdad y justicia respecto de las graves violaciones a los derechos humanos que se han perpetrado contra la población.

Cuarto, exhortamos a todos los sectores del país a avanzar decididamente en la construcción de una nueva constitución que reconozca y asegure debidamente los derechos civiles, políticos y derechos económicos sociales, culturales de sus ciudadanos y ciudadanas y los derechos medio ambientales y de la naturaleza, respetando la diversidad y la plurinacionalidad con sus pueblos naciones originarias y su realidad social y comunitaria.

Pedimos y exhortamos al estado chileno que dé pasos concretos para recuperar la paz, sobre la base de la justicia social.

En Porto Alegre, a 22 de noviembre de 2019

COMITÉ PANAMERICANO DE JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA.

Pastoral Social-Av. Rivadavia 1391, C1033 CABA - 011 4383-1107-
(secretary@committeeofpanamericanjudges.org)